

# **ROL DEL ESTADO DE NECESIDAD PARA LA SOLICITUD DEL AMPARO DE POBREZA EN LOS PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CUCUTA.**

*Kerlly Jhurlley Martinez Ortega<sup>1</sup>, Giovanni Albeiro Quintero Peñaranda<sup>2</sup>, Belen Vargas Martinez<sup>3</sup>, Andrea Johana Aguilar-Barreto<sup>4</sup> y Clara Paola Aguilar-Barreto<sup>5</sup>*

## **Resumen**

Colombia un Estado Social de Derecho que responde a sus Nacionales que da el acceso a la justicia de forma segura y optima en cuestiones que generen asuntos contenciosos, en condiciones iguales, funda la figura del amparo de pobreza consagrada en las distintas leyes procesales. El presente escrito se realizó en los juzgados laborales de pequeñas causas en Cúcuta bajo el objetivo principal de analizar el impacto que ha generado el estado de necesidad y precariedad de una persona desempleada como elemento o criterio constitutivo para otorgar dicha figura en procesos ordinarios en los juzgados anteriormente mencionados. El escrito emplea un paradigma interpretativo, con un diseño fenomenológico, basado en una investigación netamente cualitativa desarrollada mediante dos entrevistas estructuradas y matriz de análisis legal. Permitiendo lograr un alcance más estructurado y más cercano a la realidad de los juzgados laborales de pequeñas causas. Obteniendo como resultados que el legislador en Colombia en cumplimiento de instrumentos internacionales y cumplimiento efectivo de la legislación interna genera una figura garantista denominada amparo de pobreza para una justicia eficaz y una justicia de forma pronta, sin menoscabar derechos, en otros termino, se debe proteger el derecho a la igualdad a través de la figura jurídica en cuestión, sin advertir que el derecho sustancial y procesal coartan garantías constitucionales e internacionales para el goce pleno de la justicia colombiana mediante lo establecido en la ley

---

<sup>1</sup> Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

<sup>2</sup> Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

<sup>3</sup> Abogado en formación. Universidad Simón Bolívar.

<sup>4</sup> Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. [orcid.org/0000-0003-1074-1673](https://orcid.org/0000-0003-1074-1673). [a.aguilar@unisimonolivar.edu.co](mailto:a.aguilar@unisimonolivar.edu.co)

<sup>5</sup> Tutora. Abogada, Universidad Libre. Especialista en Derecho Contencioso Administrativa, Externado de Colombia. Maestrante en derecho Público, Externado de Colombia. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar, Colombia. [orcid.org/0000-0003-1185-5154](https://orcid.org/0000-0003-1185-5154). [c.aguilar@unisimonolivar.edu.co](mailto:c.aguilar@unisimonolivar.edu.co)

que exige que en Colombia solo se podrá a dicha figura que protege las personas en situación de pobreza si tan solo el derecho litigioso debatible dentro del proceso no es a título oneroso.

**Palabras Claves:** amparo, pobreza, acceso, justicia, juez y laboral.

## **ROLE OF THE STATE OF NEED FOR THE APPLICATION OF POVERTY AMPARO IN THE LABOR ORDINARY PROCESSES OF THE COURTS OF SMALL CAUSES OF CUCUTA**

### **Abstract**

The present brief briefly review the judicial perception and the applicability of the figure of the protection of poverty enshrined in article 151 of the general process taken in the labor courts of small cases in the city of Cucuta, north of Santander. The main objective was to analyze the impact generated by the state of need and precariousness of an unemployed person as an element or constitutive criterion to grant an amparo of poverty in ordinary processes in the aforementioned courts. In such a way that for the materialization of the objective an interpretive paradigm of the studied figure was used, with a phenomenological design, based on a purely qualitative research developed through semi-structured interviews and matrix of legal analysis. Allowing achieve more structured reach and closer to the reality of labor courts of small causes. Obtaining as results that Colombian legislation effectively provides the figure of the protection of poverty with both domestic mandates and international instruments that guarantee the Colombian citizen an efficient and prompt access to the administration of justice, without any distinction protecting the right to equality through the figure of the protection of poverty, without noticing that substantial and procedural law limits the application of fundamental rights to access justice through Article 151 of the general code of the process that requires that in Colombia only the protection of poverty can be accessed if only the litigious right debatible within the process is not for consideration.

**Keywords:** protection, poverty, access, justice, judge and labor.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aguilar-Barreto, AJ., Andreade, H., Rangel, M. y Garcia, K. (2017) Explotación laboral: vista de los programas institucionales de prevención. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ., Marcucci, C. y Angarita, N. (2016) La igualdad de armas entre la defensa técnica y el ente acusador en el marco de la ley 906 de 2004. Revista Codex, número 1, volumen 1. Nariño (Colombia). Recuperado en: <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/2555>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Buitrago, F.; Diaz, S. y Duran, A. (2017) Prueba testimonial: valoración desde el aporte del testigo común en materia penal. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097B>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Parada, A. y Aguilar-Barreto, CP. (2017) Implementación del estatuto de roma: una mirada desde el derecho comparado. En Graterol-Rivas, M., Mendoza-Bernal, M., Graterol-Silva, R., Contreras-Velásquez, J., y Espinosa-Castro, J. (Ed.), Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Botero, J. & Fajardo, M. 2012. (Tesis de grado). Aplicaciones del derecho de defensa en material laboral. Universidad EAFIT Medellín.
- Buitrago, F. (2018, 17, 02). “*Diferencias entre costas del proceso, agencias en derecho y honorarios*”. Recuperado de <https://consultorpensionesbogota.com/diferencias-entre-costas-del-proceso-agencias-en-derecho-y-honorarios/>
- Chioventa, G. (1993). *Lazione mel sistema dei diritti*. Milano: Orestano.
- Colombia, Congreso de la Republica. 12 de Julio de 2010. Ley 1395 “*por la cual se adoptan medidas en materia de descongestión oficial*”. Diario Oficial No. 47.768 de 12 de julio de 2010.

Colombia, Congreso de la Colombia Republica. 12 de julio de 2012. Ley 1564 “*por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones*”. Diario Oficial No. 48.489 de 12 de julio de 2012.

Colombia, Congreso de la Republica. 7 de marzo de 1996. Ley 270 “*por medio de la cual se expide la ley estatutaria de la administración de juscitia*”. Diario Oficial No. 42745 de 15 de marzo de 1996.

Colombia. Asamblea nacional Constituyente (1991) Constitución política, Diario oficial...Bogotá.

Consejo de Estado. (Marzo 5 de 2018). Auto 11001032400020150005000. C.P. María Elizabeth García.

Contreras, Y., Hernández, Y. (2017). , "Formación En Investigación: Una Necesidad Real Para Los Semilleros". *En: Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; JaimesMora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 1189-1218)Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>*

Corte Constitucional. (22 de agosto de 2018). Sentencia T-339. M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.

Corte Constitucional. (22 de febrero de 2007). Sentencia T- 114. M.P. Nilson Pinilla Pinilla.

Corte Constitucional. (23 de octubre de 2013). Sentencia C- 74. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub.

Corte Constitucional. (30 de noviembre de 2016). Sentencia C-668. M.P. Alberto Rojas Ríos.

Corte Constitucional. (5 de marzo de 2002). Sentencia C- 155. M.P. Clara Inés Vargas Hernández.

Couture, E. (1958). Fundamentos del Derecho Procesal Civil. Tercera Edición. Buenos aires editorial depalma.

El colombiano. (2015, 14, 02). “Deuda de la rama judicial de 40 millones de dólares es irrisoria: Judicatura”. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/deuda-de-la-rama-judicial-de-40-millones-de-dolares-es-irrisoria-judicatura-FX1099531>

- Gialdino, I. V. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España: jbosgrados.
- Gómez, C. (1996). El nuevo régimen de beneficio de la asistencia jurídica gratuita. España.
- Huertas, L. E. (2017). El abrigo de necesidad en la normatividad. Bogotá: blog de derecho universidad externado de Colombia.
- Morales, A. (2012). (Tesis de grado). Análisis de las figuras que requieran permitir el acceso al abrigo de necesidad y su posible constitucionalidad en Alemania. En la Universidad Santo Tomas Bogotá.
- Morales, F. & Vega, J. 2003. (Tesis de grado). Asistencia pública y amparo de pobreza en la jurisprudencia de la corte constitucional. Universidad de la sabana. Bogotá.
- Parra, Q. (1996). Tratado de la prueba Judicial, La prueba pericial, Tomo V. Bogotá. Librería profesional.
- Taruffo, M. (2008). *La prueba, artículos y conferencias*. Santiago, Chile: Metropolitana.  
Recuperado de <https://letrujil.files.wordpress.com/2012/01/la-prueba-michele-taruffo.pdf>